

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2005, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre el Proyecto de Urbanización de los espacios públicos constituidos por las parcelas 2 y 3 de la manzana comprendida por las calles José Ramón Mérida, Pontezuelas y Travesía Mártir Santa Eulalia.

El Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 14 de noviembre de 2005, y en virtud de las competencias que le confiere el art. 6.f) de sus Estatutos, resolvió aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de los espacios públicos constituidos por las parcelas 2 y 3 de la manzana comprendida por las Calles José Ramón Mérida, Pontezuelas y Travesía Mártir Santa Eulalia, instado por D. Manuel Paredes Dávila, en representación de Manuel Paredes Dávila, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 14 de noviembre de 2005. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2005 sobre la viabilidad de la transformación urbanizadora del Sector S.U.P. 3-1 “Ampliación del polígono industrial de Las Capellanías”.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día 28 de julio de 2005, acordó Declarar la viabilidad de la transformación urbanizadora del Sector S.U.P. 3-1 “Ampliación del Polígono Industrial de Las Capellanías” instada por D. Carlos Martín Casares en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico de citado Sector, determinando como forma de gestión de la actividad de ejecución del planeamiento la gestión Indirecta por el sistema de Compensación, fijándose en citado acuerdo Plenario los criterios orientativos para el desarrollo de la eventual actuación, iniciándose a partir de la última publicación de este Anuncio, (D.O.E. y El Periódico Extremadura), en el plazo de dos meses para la presentación del Programa de Ejecución correspondiente junto al resto

de la documentación técnica, así como las garantías y compromisos exigidos en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, para asegurar el completo desarrollo de la actuación. El simple transcurso de este plazo sin que se hubiera presentado en tiempo toda la documentación exigible determinará la caducidad de la determinación del sistema de compensación por ministerio de Ley y sin necesidad de trámite ni declaración administrativos algunos (artículo 126,2 a. de la L.S.O.T.Ex.).

Cáceres, a 10 de noviembre de 2005. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE GARGANTILLA

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2005 sobre nombramiento de funcionaria de carrera.

Se hace público el nombramiento de D^a Juana María Nieto Corchuelo, funcionaria de carrera, de la Escala Administración General, Subescala de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de este Ayuntamiento. El nombramiento se realiza por resolución de esta Alcaldía de fecha 4 de noviembre de 2005, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en la normativa vigente en materia de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración Pública.

Gargantilla, a 8 de noviembre de 2005. El Alcalde, FÉLIX BECEDAS BARBERO.

AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

ANUNCIO de 17 de octubre de 2005 sobre modificación nº 2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, aprobó inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento vigentes núm. 2, promovida por Doña María Ríos de la Reguera y que tiene por objeto la subdivisión de la Unidad de Ejecución UE-19 en tres nuevas Unidades de Ejecución, UE-19 a, UE-19 b y UE-19 c, para facilitar así su desarrollo.

Así mismo acordó someter el expediente a información pública, por plazo de un mes, en los términos del art. 77.2.2. de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, para que puedan formularse cuantas alegaciones se estimen convenientes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Moraleja, a 17 de octubre de 2005. La Alcaldesa, TERESA ROCA GONZALO.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

EDICTO de 11 de noviembre de 2005 sobre Estudio de Detalle.

Aprobado definitivamente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 28 de marzo de 2005 el Estudio de Detalle de 4 parcelas de la manzana del Polígono Camino de la Data con frente a la Avda. de Federico García Lorca, situada dentro de la antigua parcela D.2 del Polígono, presentada por Majuma, S.L., se hace público para general conocimiento.

Plasencia, a 11 de noviembre de 2005. La Alcaldesa.

CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2005 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

El Consejo Rector de Caja Rural de Almendralejo en cumplimiento del acuerdo adoptado en Sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2005, de conformidad con los Estatutos Sociales vigentes, convoca a los Señores Socios a la Asamblea General que, con carácter de Ordinaria, se celebrará en el Salón de Actos de esta Caja Rural, sito en Plaza de San Antonio, s/n., de Almendralejo, el día 16 de diciembre de 2005, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º. CONSTITUCIÓN VÁLIDA DE LA ASAMBLEA.

Punto 2º. SALUDA DEL SR. PRESIDENTE.

Punto 3º. PROPUESTA DEL CONSEJO RECTOR Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS DIRECTRICES BÁSICAS DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE

LA ENTIDAD Y LAS LÍNEAS GENERALES DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO SIGUIENTE.

Punto 4º. DESIGNACIÓN DE TRES SOCIOS PARA LA FIRMA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Punto 5º. PREGUNTAS Y SUGERENCIAS DE LOS SEÑORES SOCIOS RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS EXPRESADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

Almendralejo, a 14 de noviembre de 2005. El Presidente, SEBASTIÁN GUERRERO MORENO.

SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN EXTREMEÑA, S.A.U.

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2005 por el que la Sociedad Pública de Radiodifusión Extremeña, S.A.U. y la Sociedad Pública de Televisión, S.A.U., invitan a la presentación de ofertas para realizar la campaña publicitaria de lanzamiento del Canal Extremadura Radio y Televisión.

La Sociedad Pública de Radiodifusión Extremeña, S.A.U. y la Sociedad Pública de Televisión, S.A.U., invitan a la presentación de ofertas para realizar la campaña publicitaria de lanzamiento de Canal Extremadura Radio y Televisión. Las ofertas comprenderán un diseño de creatividad inédito, ejecución de la campaña publicitaria y su posterior difusión en medios, con motivo del comienzo de las emisiones de Canal Extremadura Radio y Televisión.

Las bases y documentos necesarios para la presentación de las ofertas expresadas podrán retirarse en la sede de ambas sociedades, ubicada en Mérida, C/ El Puente, nº 9, o en la página web: www.rtvextremadura.com

El plazo de presentación de las ofertas será de 15 días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el D.O.E. y deberán presentarse en la dirección antes expresada conforme a lo establecido en las bases.

Las empresas interesadas podrán obtener cuantas aclaraciones fueren precisas mediante llamada telefónica al 924 00 93 04 / 924 00 49 81, o fax en el número 924 00 93 04 / 924 00 49 82, de lunes a viernes en horario de 10 a 14 horas.

Mérida, a 18 de noviembre de 2005. El Director de la Sociedad Pública de Radiodifusión, S.A.U., JEREMÍAS CLEMENTE SIMÓN MÁRQUEZ.